

berá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Derecho de información: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en el Sector B, calle 3, número 77-111, zona Franca, Barcelona, o de pedir la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los auditores de cuentas, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Notas: De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en Derecho sobre la legalidad de los acuerdos de la presente convocatoria por su Letrado Asesor.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José María del Carre Tamés.—29.884.

NN RENTA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 230, bajos, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las cuentas anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—Edbalnu, Sociedad Limitada, Administrador Solidario, persona física representada, doña M.ª Luisa Navarro Obon.—29.990.

NOVA LUGO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 2/2006, seguido a instancia de doña Fátima López Moure contra Nova Lugo, S. L., se dictó auto de insolvencia por la que se declaró a Nova Lugo, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.775,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 3 de mayo de 2006.—Secretario, Sr. D. Rafael González Alió.—26.021.

NOVICO MÉDICA, S. A.

Por decisión del Administrador solidario de la sociedad, de fecha 8 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Venezuela,

número 122, de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse en la primera convocatoria el quórum legal necesario, se convoca, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, todo ello con relación al ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Retribución de los Administradores para el año 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas en relación a las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Sandro Flace.—28.089.

OPEN MARKET INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el Paseo de la Castellana, 151-bis, 2.ª Planta, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propues-

tas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Don Ramiro Pérez Álvarez, Secretario del Consejo de Administración. 28.066.

PANIFICADORA DE PRODUCTORES Y EXPENDEDORES DE LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su reunión del día 18 de abril del año en curso, y de conformidad con el artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio del año en curso, en el local social, sito en esta ciudad, calle Castor Gómez Navarro, número 12, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente 24 junio, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado.

Tercero.—Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas, sin perjuicio de los derechos reconocidos por la Ley y los Estatutos, podrán planear con anterioridad a la Junta las cuestiones y preguntas que, relacionadas con el orden del día, estimen pertinentes bien remitiéndolas por correo ordinario al domicilio social de la entidad, a la atención del Presidente del Consejo de Administración. Las preguntas formuladas serán contestadas, bien por el mismo medio o bien, en la medida de lo posible, durante la celebración de la Junta.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Gil Hernández.—29.934.

PARKING STOP INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González. 28.182.

PASAIKO IZOTZA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Recinto Pesquero, s/n, en Pasajes San Pedro, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto designación y nombramiento de interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Pasajes, 8 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Jaime Tejedor Uranga.—28.098.

PAVIMENTOS ASFÁLTICOS MÁLAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, Parque Empresarial Santa Bárbara, calle Fídiás, número 21, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar, y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Renovación de Consejeros salientes y nombramiento de nuevos Consejeros, en su caso.

Tercero.—Aumento de capital en 1.400.000 euros, con emisión de nuevas acciones, con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante nuevas aportaciones, y con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, en su artículo 4.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria y en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio señalado para la celebración de la Junta la totalidad de los documentos sometidos a aprobación, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, según preceptúa el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Merchán Andrés.—28.160.

PETRABAX OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 26/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pilar Viña Durán, Alicia Mata García, José Luis Martínez Alcalde, Eva María Martín Frutos, Esperanza Blanco Sierra, Cristina Ballesteros Rodríguez, Cristina Hoyos Ustoa, Juan Sánchez Gómez, Eduardo Alcocer Rojas, Caridad Morta Arraez y Hortensia Sánchez Vizcaíno contra Petrabax Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha veintiocho de abril de dos mil seis, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Petrabax Operadora Europea de Viajes, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 835.841,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de abril de 2006.—María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—25.988.

PETROLÍFERA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 95 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad Petrolífera Canaria, Sociedad Anónima procede a convocar Junta General ordinaria en el Hotel Contemporáneo sito en Rambla General Franco número 116, del término municipal de Santa Cruz de Tenerife el día 23 de junio de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para los próximos ejercicios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Pérez García.—29.927.

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A.*Junta General ordinaria de accionistas.*

El Consejo de Administración de «Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, avenida Citroën, número 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 21 de junio de 2006, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración de «Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima» durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de «Peugeot Citroën Automóviles, España Sociedad Anónima».

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio 2005.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el «BBVA».